



rrp/mcv  
S.33ª/370ª

Oficio N° 17.506

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2022

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 14.741-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse el “Convenio entre la República de Chile y la República de la India para Eliminar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal con Relación a los Impuestos sobre la Renta, y su Protocolo, suscritos en Santiago, Chile, el 9 de marzo de 2020.”.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados